

Memorando Nro. IESS-HG-SD-DA-2024-1099-M

Santo Domingo, 07 de febrero de 2024

PARA: Srta. Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña
Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas

Sra. Ing. Maribel Alexandra Cordova Jaramillo
Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa

Sra. Mgs. Maria Elena Zumba Valverde
Jefa del Departamento Financiero

Sra. Mgs. Silvia Alexandra Verdezoto Sánchez
Analista Informático 1, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información

Srta. Ing. Mayra Alejandra Aguaiza Anchundia
Responsable de la Coordinación de Compras Publicas

ASUNTO: Designación del Equipo para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Hospital General IESS Santo Domingo.

De mi consideración:

En virtud al Memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0176-M, suscrito por Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, quien cita textualmente lo siguiente:

"...Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

Memorando Nro. IESS-HG-SD-DA-2024-1099-M

Santo Domingo, 07 de febrero de 2024

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas.

Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta el 07 de febrero 2024, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto..."

En base a lo expuesto se designa el equipo para el proceso de rendición de cuentas del año 2023 del Hospital General IESS Santo Domingo, se detalla a continuación:

- Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña, Responsable de la Unidad de Planificación y Estadística.
- Ing. Maribel Alexandra Cordova Jaramillo, Oficinista Responsable de la Unidad Administrativa.
- Mgs. Maria Elena Zumba Valverde, Jefe del Departamento Financiero Hospital General IESS Santo Domingo.
- Mgs. Silvia Alexnadra Verdezoto Sánchez, Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- Mgs. Mayra Alejandra Aguaiza Anchundia, Responsable de la Coordinación de Compras Públicas.

Cabe indicar que con memorando Nro. Nro. IESS-DPJ-2024-0271-M, esta autorizado el apoyo técnico de la Lcda. Amparito Cordova, Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social, para la gestión correspondiente.

Particular que se informa par a los fines pertinentes.

Memorando Nro. IESS-HG-SD-DA-2024-1099-M

Santo Domingo, 07 de febrero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Salazar Benites
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

Anexos:

- iess-dnpl-2024-0176-m-4.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas01745100017069039650522161001707344201.xls
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-207738990017069039640936421001707344201.pdf
- iess-dpj-2024-0271-m.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Mary Amparito Córdova Conforme
Responsable de la Unidad Provincial de Comunicación Social

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Sra. Mgs. Paloma Estefanía Salvador Noboa
Directora Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas, Encargado